

Madrid, 6 de abril de 2018

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español. S.A. (el "Banco") comunica que tras la mejora del *rating* soberano español por parte de S&P Global Ratings el pasado 23 de marzo, esta agencia ha publicado con fecha 6 de abril de 2018 la revisión de la calificación crediticia otorgada al Banco con arreglo al siguiente detalle:

- Rating a largo plazo: A- desde BBB+ (perspectiva positiva).
- Rating a corto plazo: Se confirma en A-2.